



# LICEO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

## INSTRUCCIONES PARA EL PROCESO DE MATRÍCULA ALUMNOS NUEVOS A DIFERENTES GRADOS - Año Académico 2018

Señores Padres de Familia: en nombre de las Directivas de la Institución, reciban un atento y cordial saludo.

El día viernes 19 de enero de 2018, a las 9:00 a.m., Ustedes recibirán la ORDEN DE MATRÍCULA, para que su hijo(a) pueda cursar el año lectivo 2018 en esta Institución y, a continuación nos permitimos relacionar la información precisa para llevar a cabo el proceso de Matrícula.

### 1. VALOR DE LA MATRÍCULA

La Universidad de Nariño espera entrar en contratación del Servicio Educativo con el Municipio de Pasto, autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, con aplicación del Decreto 2355 de 2009, que obliga a la gratuidad. **De no ser así, se procederá a cobrar los valores correspondientes de matrícula, auxiliares de docencia y bienestar, en el momento correspondiente.**

### 2. PROCESAMIENTO E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS

La Tarjeta Acumulativa de Matrícula y el Contrato Escolar deben bajarse de la página ([www.udenar.edu.co](http://www.udenar.edu.co)) y registrar los datos de acuerdo con las instrucciones impartidas el día en que se entregó la orden correspondiente para efectos de realizar la matrícula. La tarjeta acumulativa de matrícula debe ser diligenciada en medio digital y únicamente en su parte superior para luego ser impresa por usted. La palabra "escolar" que se encuentra en la tarjeta acumulativa de matrícula se refiere al nivel de estudios que tiene cada padre de familia: Primaria, Bachillerato, Universidad o Postgrado.

De acuerdo con toda la información ya impartida a los interesados, los documentos estarán disponibles en la página web de la Universidad de Nariño para el trámite descrito. Una vez realizado éste, usted debe presentarse en la Institución el día 19 de enero de 2018, a las 9:00 a.m., para formalizar la matrícula.

### 3. MATRÍCULA ON LINE PARA EL AÑO ESCOLAR 2018.

De acuerdo con la información suministrada en el presente instructivo, usted debe diligenciar el formulario de matrícula, en todos sus campos. Este formulario solamente se guardará cuando usted active el botón GUARDAR que aparecerá al final. Por tanto, es de su responsabilidad el correcto diligenciamiento.

El sistema estará habilitado durante los días lunes 15, martes 16 y miércoles 17 de enero del presente año, para el trámite descrito. Para esto, deberá ingresar a la página [www.udenar.edu.co](http://www.udenar.edu.co).

### 4. CONSIGNACIÓN PARA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA, SEGURO ESTUDIANTIL Y CONSEJO ESTUDIANTIL

El Ministerio de Educación Nacional mediante Decreto 1286 de 2005, autoriza a la Asociación de Padres de Familia a recaudar fondos para el desarrollo de actividades institucionales. El valor a consignar es de \$60.000, discriminados así: \$46.000 para la

Asociación de Padres de Familia \$4.000 para el Consejo Estudiantil \$5.000 para Fondo de destinación específica – Proyecto cubierta Tienda Estudiantil y \$5.000 para el Seguro Estudiantil. Si un padre de familia tiene más de un hijo en el Liceo de la Universidad, solo cancela \$60.000, más \$5.000 del seguro estudiantil por cada hijo adicional. Esta consignación podrá realizarse desde el 15 hasta el 18 de enero de 2018 de acuerdo con la siguiente información:

CORPORACIÓN: AV-VILLAS  
NOMBRE DE LA CUENTA: Asociación de padres de familia del Liceo de la Universidad de Nariño  
CUENTA No.: 203-00806-5 VALOR TOTAL: \$ 60.000

#### 5. FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA

La Matrícula obligatoria se realizará únicamente el día **VIERNES 19 DE ENERO DE 2018** a las 9:00 a.m., de no hacerlo en la fecha y hora indicada, **se considerará que el aspirante y su padre de familia no harán uso del cupo adquirido.**

Los documentos que deben presentarse ese día son:

1. Orden de matrícula
2. Tarjeta acumulativa de matrícula ya diligenciada en medio digital
3. Formulario de matrícula (realizado en línea)
4. Contrato Escolar
5. Certificado de calificaciones del año anterior al que va a cursar
6. Constancia de comportamiento
7. Constancia de liberación de cupo (institución anterior)
8. Consignación por concepto de asociación de padres de familia, consejo estudiantil y seguro escolar.
9. Fotocopia de la tarjeta de identidad
10. Certificado médico
11. Dos fotografías (tipo carné)
12. Carné de vacunas (sólo para primaria)

**NOTA:** Las clases se iniciarán el día lunes 29 de enero de 2018 en las instalaciones del Liceo de la Universidad de Nariño, a las 8:00 a.m.

Atentamente,

Original Firmado  
**ÓSCAR FERNANDO SOTO ÁGREDA**  
Director

Proyectó: Adriana Ruales Arcos – Sec. Académica Liceo.  
Revisó: Óscar Fernando Soto ÁgreDA – Director.